

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA: LA
CASA DEL CABLE S. A. CASACAB, CELEBRADA EL 10 DE MARZO DEL DOS MIL
VEINTE.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 9:30h00 del día martes 10 de marzo del 2020, en el inmueble número 1114, de la calle Baquerizo Moreno y avenida 9 de octubre, se reúnen las siguientes personas accionistas de la compañía: **FAOUR CELINE AKL**, propietaria de 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 10.000 votos en las decisiones de esta Junta; y, **FAOUR SAAB DANIEL JAMIL**, propietario de 290.000 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de Los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 290.000 votos en las decisiones de esta junta. Los accionistas por unanimidad han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el único fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto que como orden del día será mencionado. Preside la Junta, por decisión de los accionistas presentes, El Sr. Daniel Faour Saab, y actúa como Secretario la señora Celine Faour. El Presidente pide al Secretario que proceda a elaborar la lista de los accionistas presentes. Hecha la lista el Secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la compañía, y por lo tanto todo el capital de la compañía; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la ley de Compañías no existe impedimento legal para que la Junta se instale como Universal. El Presidente ordena que la Junta se instale como Universal y pide al Secretario que de lectura del punto del orden del día acordado. El Secretario manifiesta que el punto del orden del día acordado previamente es:

1.- Aprobación del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias presentado por la Sociedad por el ejercicio económico del 2019.-

2.- Conocimiento y resolución sobre informe del Gerente General por el ejercicio económico del año 2019.-

3.- Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del año 2019, y

4.- Conocimiento y Resolución sobre el informe de los auditores externos por el ejercicio económico del año 2019.

5.- Elección de comisario y auditores externos

Los accionistas aprobaron el orden del día, el Secretario de la Junta Sra. Celine Faour, informa que se encuentra completo el quórum reglamentario. El Presidente de la Junta, señor Daniel Faour, declara legalmente instalada la Junta Ordinaria y, abierta las deliberaciones. Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día: **Se pone en conocimiento de la Junta el punto uno que se refiere al Balance General y Estado de Pérdidas & Ganancias de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB del ejercicio económico del año 2019, los mismos que fueron aprobados por todos los votos a favor. -Al punto dos, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el Gerente General de la Compañía y como tal Administrador señor Daniel Jamil Faour Saab. Este informe cuyo documento completo se incluye en el expediente de la presente Junta Ordinaria de Accionistas, dice en lo principal El año 2.019, en relación al entorno económico y empresarial, se puede destacar la desaceleración de la economía ecuatoriana, como se evidencia con la tasa de crecimiento del PIB del 0,1%, que si bien la economía ha mantenido un**

crecimiento, no es el mismo que se venía manejando en los últimos años. Según el FMI, el crecimiento del año 2020 será el 0,7%. El desempeño de la economía depende en gran medida de lo que se de en materia de comercio exterior. En este caso, las medidas de restricción comercial continúan, lo cual han perjudicado a varios sectores industriales y comerciales del país, en especial en los que tienen dependencia de las importaciones, para las cuales las salvaguardias han perjudicado sus costos en forma directa. En materia fiscal, la recaudación tributaria en este año, creció en el 2,8% en relación al año 2018, con el cual el Gobierno Ecuatoriano ha podido cumplir con el gasto corriente. La recuperación lenta del precio del petróleo sigue afectando de manera importante la economía del país, por lo cual el gobierno ha generado nuevas líneas de endeudamiento externo, con la finalidad de poder mantener los gastos presupuestarios y el gasto corriente. Por lo expuesto, al ralentizar la economía ecuatoriana, ha caído la demanda y se dificultan las ventas, a pesar de eso, la compañía ha podido cumplir compromisos de ventas con una adecuada planificación de inventarios.

Utilidad contable del ejercicio.....US\$ 29.979,69

Impuesto a pagarUS\$ 56.213,30

Al punto tres, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por el comisario de la Compañía señor CPA. Aldo Benitez Zapata. Al punto cuatro, se puso en conocimiento para resolución el informe presentado por los auditores externos de la Compañía Valarezo & Asociados. Quinto y último punto, se puso en conocimiento para que el Gerente proceda con la contratación de auditores externos y de comisario.

Los resultados del ejercicio económico del año 2019 fueron aprobados por los titulares de todas las acciones existentes. Se autoriza al Gerente General para que proceda con la elección del comisario y de auditores externos, pudiendo ser elegidos los que se encuentran en funciones actualmente. Concluido el orden del día y, no habiendo otro asunto que tratar el Gerente General, concedió receso para la redacción de esta Acta, la misma que una vez reinstalada la Junta fue leída por Secretaría y, luego aprobada y firmada por todos los presentes. El Secretario dejó constancia que las resoluciones de esta Junta han sido aprobadas con todos los votos que representan la totalidad de las acciones existentes, además manifiesta que en el expediente de esta Junta Ordinaria de Accionistas constan los siguientes documentos: Balance General, Estado de Pérdidas & Ganancias, Informe del Gerente General, Informe de los Auditores Externos e Informe del Comisario, carta convocatoria a Accionista Febrero 28 del 2020, el Presidente declara concluida la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía LA CASA DEL CABLE S.A. CASACAB - f) *Daniel Jamil Faour Saab.* f) *Celine Faour.* -

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el libro de actas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario. Guayaquil 10 de marzo del 2020.-



CELINE FAOUR AKI.

SECRETARIO DE LA JUNTA